

## **ACTA NO. 08/2016.**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 17:12 DIECISIETE HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA 09 NUEVE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016 DOS MIL DIECISÉIS, DA INICIO LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018**, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES DENTRO DEL RECINTO LOS CC. PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; ING. FRANCISCO FLORES SOLANO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES LIC. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO, C. JOSÉ ADÁN SALAZAR GARCÍA, ING. J. JESÚS OTERO, LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE SE COMUNICÓ TELEFÓNICAMENTE CON LA REG. L.C.C. CLAUDIA BÁRCENAS RIVERA Y LE INFORMÓ QUE SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA PARA ASISTIR A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEBIDO A UN PROBLEMA FAMILIAR.

**2.-** ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018.

**3.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.** ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE **ORDEN DEL DÍA:** 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. 5.- CLAUSURA. SUFICIENTEMENTE ANALIZADO EL ORDEN DEL DÍA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

**4.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018 DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

SIENDO LAS 17:18 HORAS DEL DÍA DE SU FECHA, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS REGIDORES LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, Y EL LIC. Y M.F. RODRIGO IBÁÑEZ BRIONES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REFIERE QUE SE LES HIZO LLEGAR EL DOCUMENTO FINAL QUE CONTIENE EL DOCUMENTO FINAL DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL, DERIVADO DE LAS REUNIONES DE TRABAJO Y EL ANÁLISIS QUE SE HIZO EN LAS MISMAS, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS A ESTE DOCUMENTO Y SI NO TUVIERAN ALGÚN OTRO COMENTARIO SOLICITA SE PASE A LA VOTACIÓN.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, MENCIONA QUE SI BIEN ES CIERTO QUE SE ESTUVO ANALIZANDO EN MESAS DE TRABAJO EN CASA DE CULTURA, DE MANERA PERSONAL LE COMENTÓ AL LIC. JUAN CARLOS RAYAS ROJAS, QUE ESTABA FALTANDO EN ESTE PROGRAMA DE GOBIERNO LA CUESTIÓN DE LA TRANSVERSALIDAD Y DE LA EQUIDAD DE GÉNERO, TODA VEZ QUE LA EQUIDAD DE GÉNERO YA ES OBLIGATORIA SEGÚN A LA LEY DE UN ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PERO EN TODAS LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NO APARECE, FALTARÍA ÚNICAMENTE VER COMO SE CUENTA CON UNA COORDINADORA O COMO UN ENLACE EN DONDE SE PUEDA ATENDER A LAS MUJERES, YA QUE LA LEY OBLIGA A QUE TODAS LAS DIRECCIONES ESTÉN

ENCAMINADAS A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CONSIDERA QUE ESA PARTE SIGUE FALTANDO.

EL REG. ING. J. JESÚS OTERO, SEÑALA QUE NO SABE QUE TANTO TIEMPO SE TENGA PARA PODER ANEXAR ALGUNOS PUNTOS A ESTE PLAN, YA QUE EN EL RUBRO DE EDUCACIÓN NO VE ALGUNOS PUNTOS ESENCIALES REFERIDOS A PROGRAMAS EDUCATIVOS O INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, Y EN LO PERSONAL SI LE GUSTARÍA QUE SE ANEXARAN ALGUNOS PUNTOS RELACIONADOS AL ASPECTO EDUCATIVO.

LA REG. LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ, REFIERE QUE LA REUNIÓN QUE SE TUVO ERA PARA VER QUE LE FALTABA, EN CUANTO A LA EQUIDAD Y GÉNERO DE ALGUNA MANERA SI SE CONTEMPLÓ QUE SE INICIARA POR LA CAPACITACIÓN EN TODAS LAS DIRECCIONES Y DE SU PARTE CONSIDERA QUE SÍ ESTÁ INCLUIDO, YA QUE DE AHÍ SE PARTE, REALMENTE ESTO ES LO BÁSICO QUE DEBE CONTENER UN PROGRAMA DE GOBIERNO.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, MANIFIESTA QUE SE PUEDE SOMETER EL DOCUMENTO AL PLENO CON LAS MODIFICACIONES, OBSERVACIONES O MODIFICACIONES QUE SE HAGAN EN ESTE MOMENTO, QUE SE APRUEBE EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR SE HAGAN LAS OBSERVACIONES QUE SE TENGAN O QUE SE HAGAN LLEGAR A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, PERO QUE EL DOCUMENTO QUEDARA APROBADO, QUE SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA TOMAR LA MEJOR DECISIÓN Y HACER LAS APORTACIONES PARA PODER COMPLEMENTAR UN TRABAJO LO MÁS COMPLETO POSIBLE, YA QUE EL DÍA DE AYER SE HIZO UNA REUNIÓN PARA DAR LAS ÚLTIMAS APORTACIONES, PERO SI AUN ASÍ FALTA COMPLEMENTARLO LAS OPINIONES SON BIENVENIDAS PORQUE ES EL PLAN DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN, NO ES EL PLAN DE GOBIERNO DE NADIE EN PARTICULAR Y QUE SE ASIENTEN EN EL ACTA, SU PROPUESTA ES QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL PLENO Y CON LAS MODIFICACIONES A LAS QUE HAYA LUGAR.

LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, PUNTUALIZA QUE SI ES INDISPENSABLE LA CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS EN CUANTO A LA EQUIDAD DE GÉNERO, PERO EN LO QUE SE LLEVA LA CAPACITACIÓN EL PLAN DE GOBIERNO YA DEBERÍA DE TENER ENCAMINADAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESPECÍFICAS, SI SE VAN A CREAR EMPLEOS, CUÁNTOS VAN DESTINADOS A MUJERES, CUÁNTAS ACCIONES SERÁN PARA HOMBRES Y CUÁNTAS PARA MUJERES, ESO ES A LO QUE SE REFIERE, A LAS ACCIONES, QUE ES LO QUE ESTÁ FALTANDO, EN CUANTO A LAS CAPACITACIÓN ES MUY BUENO PERO SI DEBE HABER ACCIONES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SEÑALA QUE EN CUANTO A LO MANIFESTADO POR LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ Y EL REG. ING. J. JESÚS OTERO, SI SE CUENTA CON LA PROPUESTA SE PUEDE AGREGAR, Y SI FUERAN ACCIONES QUE NO FUERA POSIBLE LLEGAR A CULMINARLAS DIFÍCILMENTE PUDIERAN SER INCLUIDAS.

EL REG. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ, ESPECIFICA QUE PARA COMPLEMENTAR Y RETOMANDO LO QUE LA REG. LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ SEÑALA QUE ESTÁ EN LA LEY DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, ENTONCES EN ESE SENTIDO LO QUE YA ESTÁ EN LA LEY OBLIGATORIAMENTE ENTRA SUPLETORIAMENTE PARA QUE YA NO SE TENGA QUE MARCARLO Y DARLE CUMPLIMIENTO A LA MISMA, AHORITA SE TRABAJA SOBRE EL CONTENIDO QUE SE LES ENVIÓ.

SUFICIENTEMENTE ANALIZADO EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LO SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA.

**SE APRUEBA EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 – 2018 DE CONFORMIDAD CON LO**

**DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR QUE AL NO ASENTAR RESERVAS EN LO PARTICULAR EL DOCUMENTO QUEDA APROBADO POR UNANIMIDAD EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR.

**5.- CLAUSURA.**

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 17:26 DIECISIETE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2015 - 2018, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO EN VIGOR.

***PRESIDENTE MUNICIPAL***

***SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO***

PROFR. GUILLERMO RODRÍGUEZ CONTRERAS

LIC. LAURA LUZ CALZADA GUERRERO

***REGIDORES:***

LIC. Y M.F. RODRÍGO IBÁÑEZ BRIONES

LIC. MA. ELIZABETH VÁZQUEZ RAMÍREZ

C. JUAN ENRIQUE LICEA PÉREZ

LIC. ARACELI ESPÍNOLA CAMACHO

C. JOSÉ ADAN SALAZAR GARCÍA

ING. J. JESÚS OTERO

LIC. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ

LIC. DIANA SARAHÍ HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

DR. EMILIO GUERRERO SALCEDA

**DOY FE:**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**ING. FRANCISCO FLORES SOLANO.**